



PERÚ

Ministerio  
de Educación



Dirección  
Regional de  
**EDUCACIÓN**



**DIRECCIÓN**

**"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"**

Azángaro, 26 de mayo de 2022.

**OFICIO MULT. N° 098 - 2022- MED/DREP/DUGEL-A/AGP-SIAGIE.**

SEÑORES (AS) : DIRECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL AMBITO DE LA UGEL AZANGARO.

ASUNTO : COMUNICA APROBAR NOMINAS DE MATRICULA ADICIONAL Y CONCLUIR MATRICULAS PENDIENTES.

REFERENCIA : TRAMO 2 COMPROMISO DE DESEMPEÑO ESCOLAR 2022.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. Con la finalidad de manifestarle que, La Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, a través del Área de Gestión Pedagógica, Especialista en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) Y Sistema de Apoyo a la Gestión Escolar (SIAGIE) comunica a los señores directivos de las instituciones educativas del Nivel Inicial, primaria y Secundaria de Educación Básica Regular, **Aprobar las Nominas de Matricula Adicional y Concluir Matriculas pendientes**, Bajo responsabilidad; según el cronograma del tramo 2 de los Compromiso de desempeño escolar 2022, siendo fecha límite **el 31 de mayo de 2022 a Hrs. 11.59 pm**. Por lo que exhortamos su cumplimiento dentro del plazo establecido. Así mismo se comunica que no se podrá realizar acciones de rectificación de Nominas, rectificación de nombres y apellidos hasta concluido el proceso del periodo de evaluación por el MINEDU.

Es propicia la ocasión para expresarles las muestras de especial consideración y estima personal.

Atentamente.

  
  
Prof. Efraim Condori Venegas  
**DIRECTOR (e)**  
UGEL AZANGARO

ECV /DUGEL  
RJAC/AGP  
EOTCH/TIC-SIAGIE